PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL





SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, reformado y adicionado por los diversos 40/2004, 38/2005, 53/2005, 11/2006 y 26/2007, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Descripción General	Periodo de venta de bases	Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/ DRM/SA/LPN/001/2008	Mobiliario Modular para el Palacio de Justicia Federal en Culiacán, Sinaloa.		18/enero/2008	\$2,000.00
Grupo	Subpartida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
F	5	Estación para Personal Operativo	256	Estación
В	1	Sillón Ejecutivo de respaldo medio (tela)	482	Pieza
F	1	Estación para Secretario Autosustentable	109	Estación
F	4	Estación para Actuario	39	Estación
В	2	Silla para visita de Secretarios y Actuarios (tela)	296	Pieza

Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
No aplica	24/enero/2008 10:30 hrs.	31/enero/2008 10:30 hrs.	8/febrero/2008 10:30 hrs.	30 días hábiles a partir de la firma del contrato

Fecha, lugar y horarios establecidos para la consulta de bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada en el periodo de venta de bases, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, ala A, colonia San Ángel, México D.F., código postal 01000, teléfonos 56-47-60-00, extensiones 2960, 2962 y 2994 de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

- La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja o presentando ficha de depósito a la cuenta HSBC número 40-42016204, a nombre del Consejo de la Judicatura Federal, conforme al monto indicado anteriormente.
 - En la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala B, del domicilio indicado en el párrafo que antecede y dentro del horario para consulta de bases e inscripción, se entregará el contra recibo respectivo, con el que las empresas acudirán a la Dirección de Recursos Materiales en el domicilio antes citado, para recibir el juego de bases adquirido.
- II. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales a las propuestas.
- III. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- IV. La adjudicación de los contratos se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- V. La entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar en las aulas de capacitación del edificio Prisma, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Ángel, México, D.F., código postal 01000.

- VI. El fallo se dará a conocer en el lugar que tuvo verificativo la primera etapa.
- VII. La entrega e instalación de los bienes es en el Palacio de Justicia Federal en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, ubicado en Carretera a Novolato No. 10321 Pte., Sindicatura de Aguaruto, Culiacán, Sinaloa.
- VIII. El Consejo de la Judicatura Federal efectuará el pago, dentro de los 20 días hábiles a partir de la presentación correcta de la documentación correspondiente y conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- VII. Los interesados deberán cumplir con la experiencia, capacidad técnica y financiera para participar en la presente licitación, para lo cual, se deberá mostrar originales y entregar copias de los siguientes documentos 1.- Acta constitutiva y las modificaciones que muestren los aumentos de capital operados (en su caso). 2.- Testimonio que acredite la personalidad del Representante Legal con poder de dominio. 3.-Última declaración fiscal anual de 2006. 4.- Estados financieros 2006 y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo deberán venir firmados por el Representante Legal de la empresa o Propietario en caso de ser persona física. 5.- Registro Federal de Contribuyentes. 6.- Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación, lo anterior, además de la documentación establecida en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: La adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 10 DE ENERO DE 2008.

SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JUAN CLAUDIO DELGADO

ENCARGADO DEL DESPACHO POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SEPLE./ADM./ÚNICO/51/2008

RUBRICA.